

MEMORIA

Ejercicio Económico 2017

En mi carácter de Presidente del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires y en representación de su Comisión Directiva y demás órganos previstos en el estatuto de nuestra Asociación Civil Sin Fines de Lucro, tengo el agrado de dirigirme a los señores asociados a fin someter a su consideración lo actuado por ella durante el décimo séptimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Introducción

Durante el año 2017, el FREBA continuó con su tradicional sede en la ciudad de La Plata, radicada desde hace dos años en calle 11 N° 638 Piso 1, la cual comparte con COMESA. El respectivo contrato de locación, que oportunamente fuera suscripto por el Fideicomiso FITBA en calidad de locatario, fue renovado el 01 de julio de este año por un plazo de 24 meses. Como ya fuera también mencionado en memorias de gestión anteriores, la Unidad de Coordinación Operativa del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (UCOP), se encuentra en el Piso 4 del mismo inmueble, por igual período de relación locativa. Esta última, junto con el FREBA, comparte el Piso N° 2, el cual es utilizado como sala de reuniones y espacio de trabajo en conjunto. De igual manera, el FREBA continúa con su espacio propio de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en calle Reconquista N° 458 Piso 10, el cual se encuentra a disposición de todos sus asociados y desde el año 2016 es utilizado también para el dictado de cursos y especializaciones de interés para el sector.

Como ha sido mencionado durante las memorias de cada ejercicio, el Foro mantiene su compromiso con el fomento de la actividad colaborativa e integrativa entre sus asociados, así como la de éstos con las autoridades sectoriales y usuarios, procurando el armónico crecimiento del sub sector eléctrico provincial.

Prueba de ello son los adelantos que durante estos años se han otorgado a aquellos integrantes del FITBA que, poseyendo obras en curso y/o a punto de iniciarse, no cuentan con fondos fideicomitidos propios suficientes para solventar su ejecución. En consecuencia, durante el período correspondiente al año 2017, fue instrumentada una operación de este tipo por la Empresa Distribuidora de Energía Norte a favor de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada.

Sin perjuicio de la puesta a disposición de los Estados Contables con la debida antelación legal y estatutaria, se destacan como sus puntos principales en forma comparativa con el ejercicio finiquitado el 31 de diciembre del año 2016, un Activo Total de \$ 1.887.219 y un Patrimonio Neto de \$ 539.713, así como un Resultado Final Negativo del Ejercicio de \$ 322.945.-

Entrando en materia, resumiremos brevemente lo actuado en cada área de interés.

Obras de Transporte y Subtransmisión

Durante el año 2017, se liberaron recursos con destino a obras de transporte y sub transmisión por aproximadamente 313 millones de pesos, de los cuales corresponden a transporte 219 millones de pesos distribuidos en 22 obras, y a Sub transmisión 93 millones de pesos distribuidos en 43 obras.

Con relación a las Obras del Oeste, hacia fines del 2017 se puso en servicio el tramo de LAT 132 kV Henderson Pehuajó y la nueva ET Pehuajó, mientras que el tramo de LAT

Pehuajó Villegas y nueva ET Villegas se encuentra demorado en razón de las inundaciones registradas en la zona de obras correspondiente a la traza de la línea y a un conflicto entre la UTE encargada de su construcción y el CAF, que ya se encuentra en vías de solución. El plazo estimado de finalización de esta obra es agosto de 2019. El total abonado a la fecha por la participación que le compete a la provincia en la obra es de \$ 243.548.948,41, de los cuales \$ 49.400.310,47 fueron abonados en los que va del 2018.

En cuanto a la ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones, se resalta que ya se encuentran en marcha las obras civiles, así como los trabajos de relleno y nivelación del terreno. También se prevé el próximo arribo de los soportes para equipos de 132 KV, provistos por la empresa Torres Americanas, radicada en la ciudad de Chacabuco, al igual que los soportes para equipamiento de 500 KV y acometidas, así como los pórticos de 500 KV.

En relación a los transformadores de potencia, cabe mencionar que se hallan depositados en instalaciones de Transener, encontrándose su traslado a obra en proceso de licitación y adjudicación por parte de la Comisión de Obras Resolución 1/2013.

Finalmente se informa que su finalización también se encuentra prevista para agosto de 2019 habiéndose liberado a la fecha la suma de U\$S 13.372.792,80 más \$ 168.291.817,39, de los cuales U\$S 3.873.276,28 más \$ 57.428.816,06 corresponden a lo que va del 2018.

Plan Global de Obras – Resolución MI 888/11

A fines del año 2016, el Foro encomendó al Estudio Jurídico Bosch y Asociados la elaboración de un documento que informara acerca del estado de la adjudicación de las obras previstas en el Programa Global de Obras así como de la situación contractual del adjudicatario respecto de las Cartas Propuesta para la elaboración de la ingeniería, suministros y construcción de las obras correspondientes al Plan, con financiación parcial que acordó con las Distribuidoras miembros del FREBA a fines del año 2013. A modo de síntesis puede indicarse que la conclusión del proceso de Adjudicación de las Obras previsto en el Pliego derivó, merced al acuerdo de las Partes, en el Acta Acuerdo de Abril de 2013. El objeto de dicho acuerdo, lograr la adjudicación formal del Proyecto, y la consecuente contratación de las Obras, fue cumplido en un aspecto esencial con la aceptación de las Propuestas Comerciales. No obstante, éstas nunca entraron en vigencia, en tanto el plazo previsto para ello (sucesivamente renovado desde noviembre de 2013 a diciembre de 2016) venció sin que el Esquema de Financiamiento previsto fuera implementado.

Por tal motivo, con fecha 30 de marzo del 2017, desde el FREBA se envió una nota al Ministro de Infraestructura en donde se le notifica que el día 23/01/2017 venció el plazo máximo otorgado por el BNDES para otorgar el financiamiento del programa de obras del Plan Global, señalando asimismo que también se encuentra vencido a la fecha el plazo previsto para el cumplimiento de las condiciones suspensivas descriptas en el Artículo 4º “Condiciones Suspensivas. 4.1 Condiciones para la exigibilidad de las obligaciones y ejercicio de los derechos bajo la propuesta” del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para el llamado a licitación y sus modificatorias, sin que las mismas se hayan cumplido.

Por los citados motivos, y contando con el asesoramiento del Estudio Jurídico Bosch y Asociados, el FREBA notificó formalmente al contratista en el mes de abril del 2017, la no renovación del acta acuerdo así como solicitó a la Autoridad de Aplicación una

audiencia a fin de poder coordinar las acciones necesarias para llevar adelante el citado programa.

De esta forma, desde el FREBA se trabajó junto con el Comité Técnico, en la selección de un paquete de obras que fuera factible de iniciar en un corto plazo teniendo en cuenta para su elección, su nivel de importancia y beneficio a la mayor cantidad de usuarios. Fue tomado asimismo, como requisito, que las mismas ya se encontraran declaradas de interés regulatorio.

Por tal motivo, fueron seleccionadas 4 obras emblemáticas a ser financiadas con fondos comunes del FREBA, con la finalidad de avanzar en las mismas, agregándose que todas ellas se encuentran en condiciones de ser licitadas y corresponden a cada una de las áreas norte, sur y atlántica, habiéndose trabajado de manera intensa en aquellas que tuvieran un carácter más crítico.

Las obras son las que se detallan a continuación:

Área Norte: Línea de 132 Kv 9 de Julio –Bragado y ET 132/33/13,2 kV en 9 de Julio y Barra de 132 Kv de San Antonio de Areco.-

Área Sur: ET Bahía Blanca Sur de 132/33/13kV.-

Área Atlántica: Vinculación en 132 kV entre ET Ruta 2 y ET Norte

Se concluye sobre el punto, que a la fecha de esta memoria, existen avances considerables en cada una de las mismas, encontrándose las Obras de Área Norte próximas a adjudicar con la presentación de las ofertas para la realización de los estudios y la traza, mientras que en el caso de la Barra de 132 Kv de San Antonio de Areco se encuentran finalizados los pliegos para el llamado a licitación.

En cuanto a la ET Bahía Blanca Sur de 132/33/13kV, la misma ya cuenta con los pliegos listos para el llamado a licitación y con la compra de materiales disponible, mientras que la Vinculación en 132 kV entre ET Ruta 2 y ET Norte se halla en similares condiciones.

Por todo ello, desde el Foro se le solicitó a la Autoridad de Aplicación, la respectiva instrucción regulatoria a fin de atender los costos que ellas demanden con fondos comunes depositados en el FITBA, para continuar con el avance y ejecución de las mismas.

Planes de pagos

Durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, fue dictada por la Autoridad de Aplicación la Resolución 1083/16 por la cual se lanzó el proyecto de la nueva moratoria consistente en 60 cuotas, con una tasa de interés para operaciones de descuento a 30 días del Banco Nación, con fecha prevista de comienzo a partir del mes de enero del año 2017. La nueva moratoria comprende la deuda generada a partir de junio 2012 para quienes tengan vigente la Res. 168/2012 y hayan acumulado deuda a partir de tal fecha, y para toda la deuda histórica para quienes no hayan adherido a la mencionada Res. 168/2012 o bien tengan caído el plan de pagos correspondiente.

La intención del Foro, como en casos anteriores, es capacitar y explicar a sus asociados el alcance de la misma.

Desde su lanzamiento se han adherido al plan de pagos más de 50 distribuidores, agregándose que a partir del mes de febrero del 2017, las instrucciones de liberación, incorporan como condición adicional para su ejecución, y en línea con lo dispuesto por el artículo 5º de la Res. 1083/16, la necesidad de estar al día con el FITBA o bien con deuda

regularizada, no sólo cuando el beneficiario de la liberación es el distribuidor, sino también cuando lo es uno de sus proveedores.

A ello se agrega, la continuación durante el ejercicio 2017, de la remisión desde la Comisión Directiva del FREBA –en virtud de la representación que ejerce el Foro en el marco del contrato de fideicomiso FITBA- de circulares a aquellos Distribuidores Provinciales y Municipales que de acuerdo a lo informado por el fiduciario BAPRO Mandatos y Negocios, registran mora en la presentación de declaraciones juradas, y/o en la cancelación de las obligaciones originadas en las mismas - presentadas y/o pendientes- en relación a los agregados tarifarios de transporte y subtransmisión, así como los de generación distribuida y adicional costo de generación distribuida.

Sistema Informático FITBA

En atención al importante esfuerzo que ha significado el desarrollo y puesta en marcha del Sistema Informático FITBA y convencidos de las ventajas que para todos acarreará su uso generalizado, se reitera los asociados la necesidad de que extremen sus esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con la carga de las Declaraciones Juradas y con los informes de los pagos a que éstas obligan – utilizando al efecto el módulo de Transferencias -.

Desde el FREBA se continuó trabajando en el mejoramiento del sistema, realizando la migración de toda la aplicación SIFITBA a la tecnología punto net, incluyendo todos los up grades y mejoras, destacando que la implementación de la mayoría de estas últimas se encontraba condicionada al traspaso de java a punto net.

En relación, al cobro de la cuota social por parte de los asociados y que sustenta el presupuesto del FREBA, se destaca el crecimiento de la morosidad. Por tal motivo, desde el FREBA se continúa con las medidas y los esfuerzos necesarios para recuperar dichos créditos.

Finalmente se agrega que en virtud de la coordinación de esfuerzos por parte de los equipos técnicos de los distribuidores, luego de varios meses de trabajo se ha logrado implementar el sistema de firmas digital, el cual permite acortar los tiempos que conlleva la firma de los documentos por los miembros de la Comisión Directiva garantizando la seguridad necesaria a quienes intervienen y agilizando el pago a los proveedores.

Funcionamiento de UCOP– PROINGED

En relación con las actividades de la Unidad de Coordinación Operativa del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (UCOP), a la cual este Foro aporta dos de sus cinco integrantes, cabe señalar que durante el ejercicio que se conmemora fueron realizadas varias e importantes actividades vinculadas a proyectos eólicos, de eficiencia energética, parques solares, dando también importancia a proyectos en donde existan problemas de tensión. Asimismo, y de acuerdo a su presupuesto para el año 2017, los egresos de la Unidad fueron clasificados de la siguiente manera:

- Proyectos
 - Pre inversión
 - Ejecución
- Investigación y Desarrollo
- Gastos de Funcionamiento del Programa

Proyectos- Pre inversión (estudios)

A solicitud de distintas distribuidoras, se financiaron en el marco de la unidad de pre inversión, varios proyectos en diversas tecnologías, principalmente para instalación de

parques eólicos, para la cual se priorizó el apoyo a aquellos con posibilidades de participar en el Programa Nacional RenovAr.

TOTAL INVERTIDO PREINVERSIÓN: \$ 1.627.550

Proyectos de ejecución

1. Programa de Generación Renovable en Puntos Críticos de la Red. Se finalizaron y se pusieron en funcionamiento 5 parques solares de entre 200 y 500 kWp, en diferentes localidades de la provincia que requerían soluciones energéticas puntuales.
2. Programa de Generación Renovable en sitios Aislados de la Red.
 - a. Isla Martín García. Se avanzó con estudios y gestión de Convenio Marco con el Ministerio de Gobierno.
 - b. PERMER II: Se avanzó con diagnóstico, selección de establecimientos Y dimensionamiento (proyecto conjunto DE y Nación).
3. Programa de Promoción y Difusión de las Energías Renovables
 - a. RUER: Registro de Energías Renovables. Se trabajó en el desarrollo de un software y un mapa georeferencial, como herramientas de registración y seguimiento del desarrollo de las energías renovables en toda la provincia de Buenos Aires, así como difundir datos estadísticos y planificar estratégicamente las políticas energéticas que puedan considerarse necesarias en la materia.
 - b. Programa de Eficiencia Energética: se trabajó en el desarrollo de un protocolo de eficiencia energética en edificios públicos y otro para industrias., a los fines de proceder a su publicación y difusión en sectores involucrados.
 - c. Jornadas de trabajo: Se desarrollaron dos jornadas de trabajo y difusión para el Sector, una en la Usina Eléctrica de Tandil y Cooperativa Eléctrica de Salto.
 - d. Jornadas de Capacitación: Se llevaron adelante capacitaciones teórico/prácticas sobre instalación y O&M Parques solares.

TOTAL INVERTIDO EJECUCION: \$ 71.359.825

Investigación y Desarrollo

1. Generación Distribuida Domiciliaria con conexión a la red: ensayos para avanzar con estudios sobre futuro marco. Prueba Piloto pruebas pilotos en Chapadmalal.
2. Desarrollo de Herramientas de Preinversión: se inició desarrollo de mapa de biomasa y mapa solar.
3. Desarrollo de estereotipo en base a renovable para usuarios electrodependientes: se trabajó en el desarrollo de un prototipo de generación renovable a ser implementado en el marco de lo establecido por resolución de la Secretaría de Servicios Públicos N° 125/14 – UTN-FRLP
4. Operación y Mantenimiento proyectos en marcha: se destinaron recursos previstos para la correcta operación y mantenimiento de los proyectos operativos.

TOTAL INVERTIDO I&D \$: 912.766

Gastos de funcionamiento del Programa

Los gastos de funcionamiento del programa, que incluyen honorarios viáticos, gastos operativos y de mantenimiento ascendieron a \$3.206.587

TOTAL EJECUTADO EN 2017: \$ 77.106.728.

Fideicomiso

Desde el FREBA se continuó dedicando a la gestión del FITBA, con base en las oficinas de BMyN, un recurso con dedicación full time. Su aporte ha sido relevante para recuperar la agilidad en los mecanismos de liberación y obtener, sino de manera general al menos “a demanda”, el estado de las subcuentas de los distribuidores que así lo solicitan.

En cuanto al total de los fondos FITBA fideicomitados al 31 de diciembre 2017, informamos que la misma asciende a \$ 755.587.305,71 y U\$S 2.215.832,61, estando conformada de la siguiente manera: \$ 695.039.975,42 (Cta. Partista 8608/2), \$ 33.120.839,36 (Cta. Partista 55381/6) \$ 23.526.793,50 (Cta. Partista 55380/3) \$ 3.712.741,56 (Cuenta 8608/2), \$ 140.920,76 (Cuenta 55381/6) y \$ 46.035,12 (Cuenta 55380/3), U\$S 2.215.580,26 (Cta. Partista 8608/02) y U\$S 252,35 (Cta. 511679/1 U\$S).-

Por su parte, las erogaciones fueron de aproximadamente 545.029.631,81 millones en 2017.

Página web

Tal como fuera mencionado en anteriores memorias, continúa en servicio la página web del FREBA (www.freba.org), la cual se perfecciona periódicamente con la intención de brindar un mejor servicio a los asociados. Nuestra permanente aspiración continúa siendo mejorar esta herramienta destinada a llegar de manera ágil y confiable al más amplio número de asociados con información y noticias continuamente actualizadas, relacionadas con el sector energía y con el subsector eléctrico en general y con el funcionamiento y gestión del FREBA y del FITBA en particular.

Funcionamiento y Actividades del Instituto de Energía

Durante el año 2017, desde el IDE se continuó con el trabajo de capacitación brindado a nuestros miembros asociados, tal como fue desarrollado en años anteriores. Es así, que durante este ejercicio fueron dictados un total de 35 cursos, de los cuales 8 de ellos correspondieron a “Auxiliar Electricista de Redes de Distribución I y II”, 5 a la temática “Medidores de Energía Eléctrica”, 5 a “Riesgo Eléctrico”, 1 de ellos a “Trabajo sin Tensión en Media Tensión” y los restantes 16 cursos a “Trabajo con Tensión en Instalaciones de Baja TensiónCT”, habiendo capacitado a un total de 799 personas trabajadores durante este período y por un total de \$ 4.618.273. Además de ello, es importante destacar que fueron realizados diversos desayunos de trabajo de los cuales participaron figuras de renombre en el tratamiento de temas de interés para el sector, así como jornadas de lanzamiento y trabajos de consultoría sobre revisión tarifaria integral, valoración de módulos típicos, adecuación informática de los sistemas georeferenciados de instalaciones eléctricas de las distribuidoras, entre otros.

Equipo profesional

Durante el ejercicio que se conmemora, continuaron vigentes los contratos con BMyN el acuerdo de gerenciamiento con COMESA, y las cartas oferta con los profesionales que prestaron sus servicios durante el ejercicio anterior, a quienes les agradecemos por su trabajo durante este período.

Palabras finales

A modo de corolario de este sucinto recordatorio, deseo hacer llegar un sincero agradecimiento a todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a los colaboradores, al Comité Técnico, al personal de COMESA, a los miembros asesores permanentes TRANSENER y TRANSBA, a todos los asociados y a los organismos públicos, por el apoyo que de ellos recibimos durante la gestión que se está informando, permitiéndonos seguir fortaleciendo y haciendo crecer esta magnífica herramienta que es el FREBA, la cual se traduce en un crecimiento constante en obras de transmisión y subtransmisión eléctrica y sus alternativas complementarias, imprescindibles para el funcionamiento de nuestras asociadas y para el bienestar de las comunidades del interior provincial a las cuales dan servicio.

Dr. Fernando Agustín Pini
Presidente
FREBA